



## Enseñanza Tutorial: procesos para su operación

Febrero 2011

El presente documento establece los lineamientos para el ejercicio de la enseñanza tutorial, ésta se define como la atención personalizada que realiza un académico denominado *Profesor tutor*, dirigida a apoyar a los estudiantes que así lo requieran, en fortalecer sus procesos de aprendizaje relacionados con los saberes teóricos y heurísticos de las experiencias educativas (EE), o bien que tengan interés en una formación disciplinar más amplia, a través del desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

A partir de lo estipulado en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías<sup>1</sup>, se describen a continuación las características de los PAFI su diseño, registro y validación, con la intención de orientar a académicos y coordinadores del sistema tutorial en la operación.

### Características

- Atender problemáticas relacionadas directamente con los saberes teóricos y heurísticos de una EE del plan de estudios, sin dejar de promover los saberes axiológicos declarados en el programa de dicha EE.
- Desarrollarse individual o en pequeños grupos, según el tipo de necesidades que sean detectadas en los estudiantes.
- Ser una actividad extracurricular, es decir, no otorga créditos a los estudiantes.
- Desarrollarse bajo un proceso educativo flexible, con una enseñanza personalizada a las necesidades y características de los estudiantes.

---

<sup>1</sup> El reglamento define las características de la enseñanza tutorial, así como los requisitos, atribuciones y obligaciones de los profesores tutores que participan.

Documento disponible en la página web de la UV, sección Universidad/Documentos/Legislación Universitaria/Reglamentos:

[http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/reglamentos/documents/Reglamento\\_del\\_Sistema\\_Institucional\\_de\\_Tutorias.pdf](http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/reglamentos/documents/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf)



## **Diseño**

El diseño de un PAFI implica presentar una propuesta original para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de saberes teóricos y heurísticos en los cuales estos presentan alguna problemática, no se trata de repetir un programa igual de extenso o complejo como el que ya existe, sino que se promuevan estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje distintas. En este sentido, el Profesor tutor debe:

- a) Realizar una evaluación que le permita conocer las áreas de conocimiento donde los estudiantes presentan alguna dificultad, esto puede ser a través de una entrevista, un examen o alguna otra fuente de información, tales como: los informes de su trayectoria escolar, los reportes de los tutores académicos, información generada de las reuniones de academia, información sobre los índices de reprobación, una entrevista con el docente titular de la EE, entre otros.
  
- b) Revisar el programa de la EE y la relación de conocimiento que guarda con todo el plan de estudios, es decir, identificar los pre-requisitos y co-requisitos de la EE y su vinculación con otras EE que pueden estar ubicadas en la misma área de conocimiento o bien en una diferente, esto permitirá definir con mayor precisión el alcance del PAFI.

## **Registro**

- a) El Profesor tutor deberá realizar la planeación y diseño de su PAFI, y entregar el documento al Coordinador del sistema tutorial del programa educativo para que sea enviado a la Academia por área de conocimiento correspondiente para su aval.
- b) La Academia correspondiente entregará el aval y observaciones del PAFI al Coordinador del sistema tutorial.
- c) Al concluir el PAFI, el Profesor tutor deberá realizar un informe que incluya el desempeño de los estudiantes en el PAFI.
- d) El Consejo Técnico u Órgano Equivalente de cada entidad deberá definir y difundir en qué casos puede ser permitido, que el docente de una experiencia educativa sea el mismo que



imparta un PAFI, considerando prioritariamente las necesidades de los estudiantes, la disponibilidad del personal académico, y tomando en cuenta que los PAFI no son una estrategia para que un académico concluya el programa de su experiencia educativa.

### **Validación**

- a) Dos semanas después de concluir el PAFI, los académicos deberán entregar al Coordinador del sistema tutorial de su programa educativo: la planeación y diseño del PAFI, el informe y la lista de asistencia con la firma de los estudiantes<sup>2</sup>.
- b) Al final del periodo escolar, el Coordinador del sistema tutorial enviará al Consejo Técnico u Órgano Equivalente para su conocimiento y validación:
  - La planeación y diseño del PAFI,
  - El informe,
  - La lista de asistencia con la firma de los estudiantes, y
  - El aval de la Academia por área de conocimiento al que corresponda el PAFI
- c) El Consejo Técnico u Órgano Equivalente deberá avalar la actividad realizada a partir de los documentos presentados y considerando que:
  - Los académicos que realicen esta actividad no recibirán ninguna remuneración económica.
  - Podrán participar en el diseño, impartición y evaluación de un PAFI hasta tres académicos.
  - Un PAFI puede desarrollarse con un mínimo de 10 horas y un máximo de 50 horas por periodo escolar.
  - Aún cuando el académico puede tener asignado un monitor que lo apoye en la impartición del PAFI, esto no implica que lo sustituya.
  - Los PAFI deben ser avalados por la Academia del área de conocimiento correspondiente, preferentemente antes de su impartición.
  - Un PAFI puede iniciarse en cualquier momento del periodo.

---

<sup>2</sup> La lista de asistencia debe incluir la matrícula, correo electrónico y nombre completo de los estudiantes



- Las sesiones del PAFI deben planearse en espacios que no afecten los horarios de las experiencias educativas que cursan los estudiantes en el periodo, y no deben traslaparse con los horarios en los que el académico tenga carga frente a grupo.
- d) Una vez que el Consejo Técnico, u Órgano Equivalente, avale la actividad tutorial, el coordinador del sistema tutorial, deberá enviar a la coordinación del SIT, en las fechas establecidas, los siguientes documentos:
- Copia del acta de Consejo Técnico que avale la actividad tutorial concluida,
  - Copia de la planeación y diseño del PAFI,
  - Copia de la lista de asistencia con la firma de los estudiantes.

En caso de no presentar lo anterior en los tiempos establecidos, no se validará la actividad de Enseñanza Tutorial.

Las situaciones sobre el registro y validación de los PAFI no previstas en el presente documento, serán resueltas por la Dirección General de Desarrollo Académico a través de la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías.

#### **Referencias:**

- Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, de la Universidad Veracruzana. Aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General, celebrada el día 29 de junio de 2009.
- Beltrán, J. y Suárez, J. (2003) El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Suárez, J. (2005) Documento “Lineamientos para la operación de la Enseñanza Tutorial (nivel licenciatura)”



## Planeación y diseño del PAFI

### a) Planeación

#### 1. Datos generales:

Nombre del PAFI:	
Facultad, Instituto o dependencia que avalará el PAFI:	
Fechas y horarios de las sesiones:	
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI:	
Especificar Academia por área de conocimiento a la que pertenece:	
Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo diseñaron:	
Fecha de elaboración o actualización:	

Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo impartirán:	Número de horas en las que participó el Profesor tutor en la impartición:
1.	
2.	
3.	
Total de horas del PAFI:	

### b) Diseño

#### 2. Justificación:

#### 3. Unidad de competencia:

#### 4. Saberes teóricos y/o heurísticos que se desarrollarán durante el PAFI:

#### 5. Metodología de trabajo:

#### 6. Fuentes de información:



### Aval de la Academia por área de conocimiento

Coordinador del sistema tutorial:  
Academia por área de conocimiento:

#### Datos generales

Nombre del PAFI:  
Experiencia(s) educativa(s) que apoya el PAFI:  
Duración (Total de horas):  
Fecha y horario de impartición:

#### Criterios para su aval

Identifique si el PAFI presenta los siguientes elementos:

Justificación:	
Unidad de competencia:	
Saberes teóricos y/o heurísticos que se desarrollaran durante el PAFI:	
Metodología de trabajo:	
Fuentes de información:	

En caso de que el PAFI se presente posterior a su impartición, identifique si presenta los siguientes elementos:

Informe	
Lista de asistencia de los estudiantes que participaron	

Observaciones:

------------------

El PAFI debe presentar todos los elementos para ser avalado

El PAFI es avalado: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Firma de los integrantes de la Academia por área de conocimiento: